

29 MAR 2010

RIO GALLEGOS,

VISTO:

El Expediente N° 64.919/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por la Lic. Dolores Eloisa GUADIX mediante la cual solicita Licencia Sin Goce de Haberes por razones particulares, a partir del 8 de Marzo de 2010;

QUE a fs. 13 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que la Lic. GUADIX se encuentra designada en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple - Área Sociología - Orientación General - División Socioeconómica - Departamento Ciencias Sociales (Acuerdo N° 492/06);

QUE la licencia requerida se encuadra en el Decreto N° 3413/79 - Capítulo IV Licencias Extraordinarias, II Sin goce de haberes - Inc. b) Razones Particulares;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Lic. Dolores Eloisa GUADIX Licencia Sin Goce de Haberes por razones particulares, a partir del día 8 de Marzo de 2010 y por el término de SEIS (6) meses, en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple - Área Sociología - Orientación General - División Socioeconómica - Departamento Ciencias Sociales (Acuerdo N° 492/06);

POR ELLO:

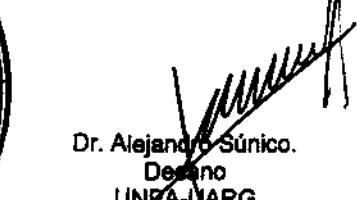
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Lic. Dolores Eloisa GUADIX (C.U.I.L. N° 27-29307578-1) Licencia Sin Goce de Haberes por razones particulares en el cargo Categoría Ayudante de Docencia Ordinario - Dedicación Simple - Área Sociología - Orientación General - División Socioeconómica - Departamento Ciencias Sociales (Acuerdo N° 492/06), a partir del 8 de Marzo de 2010 y por el término de SEIS (6) meses.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificándole a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-


Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico.
Decano
UNPA-UARG

095

ACUERDO

N°